

Primera Conferencia Mundial sobre Comercio Electrónico Transfronterizo

Declaración de Beijing

Beijing, China

10 de febrero de 2018

El ritmo creciente del comercio electrónico transfronterizo, impulsado dinámicamente por tecnologías innovadoras, presenta grandes oportunidades y diversos desafíos para el comercio internacional. A los efectos de comprender este escenario económico en constante cambio y estar preparados para cumplir con las expectativas que genera de manera sustentable, la comunidad internacional está llamada a trabajar en conjunto con todas las partes interesadas de la cadena de suministro en los diferentes foros internacionales, en particular la OMA y otras organizaciones internacionales.

En este contexto, la Primera Conferencia Mundial sobre Comercio Electrónico , se llevó a cabo del 9 al 10 de febrero de 2018, en Beijing, reuniendo cerca de 2000 representantes de las Administraciones Aduaneras, otras agencias gubernamentales y operadores de comercio electrónico, organizaciones internacionales, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), consumidores y academia de diversos países y regiones.

La Conferencia, que constituyó una excelente oportunidad para discutir e intercambiar información sobre desarrollos sustentables del comercio electrónico transfronterizo, reconoció la gran oportunidad para impulsar la competitividad económica, proporcionar nuevos motores de crecimiento, desarrollar nuevos modelos de comercio, impulsar nuevas tendencias de consumo y crear nuevas oportunidades de trabajo. La Conferencia también reconoció la importancia de cultivar una política de economía digital transparente.

Teniendo en cuenta que el comercio electrónico transfronterizo requiere nuevos enfoques y orientaciones políticas, la Conferencia exhortó a todos los interesados a apoyar su desarrollo equilibrado, transparente, no discriminatorio y sustentable, de una manera inclusiva, estratégica, innovadora y colaborativa. La Conferencia también reconoció la necesidad de abordar proactivamente los desafíos actuales y emergentes, relacionados en particular con la recaudación de impuestos, la protección de los derechos de propiedad intelectual y la seguridad y protección de los ciudadanos.

Mejora de los beneficios del comercio electrónico a través de la facilitación del comercio.

La Conferencia reconoció la importancia de la facilitación del comercio para el comercio electrónico y la importancia de la implementación plena del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC a los efectos de mejorar la contribución que el comercio electrónico hace para disminuir los costos e incrementar la eficiencia del comercio internacional. La Conferencia alentó a todos los interesados a tomar medidas efectivas, incluyendo la colaboración entre las agencias gubernamentales, los operadores de comercio electrónico y otros interesados,

por ejemplo en términos de interfaces de plataformas, intercambio de información expandiendo el alcance de la Ventanilla Única para incluir a todos los interesados y explorar la utilización de nuevas tecnologías para mejorar la visibilidad de la información y la gestión de riesgo. La Conferencia también tomó nota de los diversos proyectos pilotos como la Plataforma del Comercio Electrónico Mundial (eWTP) y la Alianza Africana para el Comercio Electrónico (AAEC).

La explosión del comercio electrónico mundial, constituye una oportunidad para trabajar juntos para mejorar y simplificar los procedimientos para la recaudación de impuestos.

La Conferencia apoyó la cooperación entre las organizaciones internacionales para promover la convergencia y armonización de estándares internacionales relacionados con el comercio electrónico, con el fin de mejorar la equidad, transparencia, estabilidad, predictibilidad y seguridad del ambiente del comercio en línea.

Controlando los riesgos para la seguridad y aumentando el cumplimiento

La Conferencia identificó la protección y seguridad como pre requisitos para un desarrollo sustentable del comercio electrónico.

En ese contexto, todos los interesados fueron alentados para implementar medidas proporcionales, efectivas y transparentes para asegurar la protección, seguridad e integridad del escenario del comercio electrónico mediante el aprovechamiento de las características del comercio electrónico transfronterizo: “electrónico”, “basado en datos” y “rico en datos”.

La Conferencia pidió a los participantes que ejerzan la diligencia debida en función de sus roles y responsabilidades en la cadena de suministro, de manera de asegurar el cumplimiento y mejorar la transparencia a través de la cadena del comercio electrónico.

Ser estratégico y aprovechar las tecnologías de la información

La Conferencia destacó el rol significativo de las tecnologías modernas de la información y la comunicación, en especial aquellas relacionadas con los dispositivos móviles, como factor para el desarrollo del comercio electrónico transfronterizo y pidió a los interesados brindar su plena atención a las transformaciones revolucionarias que trajo la integración del comercio electrónico transfronterizo a esas tecnología así como a los asuntos de internet, la inteligencia artificial, la “cadena de bloques” (block chain), los “datos masivos” (big data) y la “computación en la nube” (cloud computing).

Se invita a los interesados a evaluar la importancia de los datos y coordinar esfuerzos a los efectos de alcanzar la gestión inteligente basada en datos (data – based intelligent management) y hacer un mejor uso de la información disponible en el campo digital, reconociendo la necesidad de mantener una competencia leal y la protección de datos personales entre jurisdicciones.

Estableciendo un ecosistema sano a través del esfuerzo conjunto.

La Conferencia enfatizó la necesidad de crear, a través de una coordinación comprensiva que involucre a todos los interesados, un ecosistema que permita prosperar al comercio electrónico transfronterizo.

La Conferencia abordó la necesidad de fortalecer la cooperación entre la comunidad aduanera internacional a partir del intercambio de información, mecanismos de reconocimiento mutuo de control y facilitación, por ejemplo optimizando la plataforma del Grupo de trabajo sobre Comercio Electrónico de la OMA. La Conferencia reconoció la importancia de mejorar la cooperación entre la OMA y otras organizaciones internacionales, aprovechando sinergias para asegurar la colaboración complementaria en el área de comercio electrónico.

Promoviendo un desarrollo equilibrado a través de la mejora de la cooperación regional.,

La Conferencia reconoció la contribución del comercio electrónico transfronterizo en la remodelación de modelos de crecimiento electrónico, promoviendo una mayor globalización y asegurando la recuperación económica y la prosperidad de los países en desarrollo así como de las MIPYMES.

La Conferencia discutió el rol que pueden tener las iniciativas regionales para dar oportunidad al desarrollo del comercio electrónico transfronterizo. Se exhortó a todos los interesados a trabajar en un espíritu de paz y cooperación, apertura e inclusión y aprendizaje y beneficio mutuo. Se sugirió que el desarrollo económico, digital y de infraestructura puede alcanzarse a través de esfuerzos colectivo, iniciativas y marcos legales amplios y transparentes. La Conferencia apeló a la cooperación regional para mejorar el transporte, las telecomunicaciones y las infraestructuras financieras en línea con las demandas y condiciones nacionales y regionales.

Se alentó a los interesados para mejorar el diálogo e intercambio políticos, el intercambio de experiencias y la cooperación de procedimientos así como garantizar el tráfico fluido de la información, las finanzas y las mercaderías.

Acelerar la formulación de estándares para asegurar el crecimiento sustentable.

La Conferencia reconoció la necesidad de expandir el alcance de la cooperación, teniendo en cuenta el número de interesados involucrados en el comercio electrónico transfronterizo. Las agencias gubernamentales fueron alentadas a fortalecer el diálogo con los interesados relacionados con el comercio electrónico y trabajar con ellos para explorar y formular nuevos estándares.

La Conferencia agradeció el fuerte mensaje de la comunidad aduanera internacional a través del reciente Comunicado y Resolución de la OMA. LA Conferencia apoyó y alentó a todas las partes a suscribirse a los principios de la Resolución de Luxor de la OMA sobre Comercio Electrónico transfronterizo.

La Conferencia aprecia mucho las contribuciones hechas hasta la fecha por las administraciones miembros de la OMA y por otros interesados para la

formulación que está en curso del Marco de Estándares sobre Comercio Electrónico de la OMA. La Conferencia destacó algunos elementos claves que podrían ser considerados para continuar desarrollando el Marco de Estándares.

Reconociendo el valor de este foro, la Conferencia sugirió que la Conferencia Mundial sobre Comercio Electrónico fronterizo se lleve a cabo cada dos años en regiones diferentes.

La Conferencia apreció las valiosas contribuciones de todos los interesados presentes y expresó su satisfacción por los fructíferos resultados contenidos en esta declaración no vinculante. La Conferencia agradeció a la OMA y a la Aduana China por la excelente organización de la Conferencia.